

Dirección de Comunicación y Cultura

Monitoreo Conafe

4 de octubre de 2018

4 de octubre

Entidad

Página

- Orientan a 14 mil padres de familia: En Educación Inicial San Luis Potosí 2
- Mejora Tavo espacios de supervisiones escolares Veracruz 3
- DIF Estatal mantiene el impulso a las acciones por la primera infancia San Luis Potosí 5

Lectura Recomendada / **La desaparición del Sistema Nacional de Evaluación Educativa** 7

● Orientan a 14 mil padres de familia: En Educación Inicial



Orientan a 14 mil padres de familia: En Educación Inicial



SAN LUIS POTOSÍ (4/oct/2018). El Programa de Educación Inicial No Escolarizado, que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), atiende a 14,000 padres de familia en todo el estado, a través de la cadena operativa, que son las promotoras.

Así lo externó el delegado federal de Conafe, Cesar Vázquez Jiménez, quien explicó que estas figuras orientan sobre las estrategias y la pauta de crianza hacia padres de familia y madres embarazadas.

“Hay que resaltar la intervención de los varones, ya que se han involucrado más y han asumido un rol en la crianza de los hijos”.

El funcionario externó que los tutores reconocen que el aprendizaje y desarrollo de los niños se da en los primeros años, lo que han fortalecido el programa, ya que se trabaja de manera adecuada con los menores de cero a tres años.

Agregó que en este nivel se juega un papel importante de educación, y en el estado se tiene un gran impulso con la presidenta de la Junta Estatal de DIF, Lorena Valle Rodríguez, que se preocupa mucho por la infancia.

<http://elmananadevalles.com.mx/principal/articulos/aquismon/MTM2NDEz.php>

● Mejora Tavo espacios de supervisiones escolares



VERACRUZ (3/oct/2018). “Con la inauguración de este espacio público reacondicionado para albergar a autoridades académicas de distintos niveles, apoyamos la educación dignificando los espacios de las supervisiones escolares en San Andrés Tuxtla”, dijo el alcalde sanandrescano Octavio Pérez Garay,

en el marco de la inauguración de las oficinas de supervisiones que tendrán sede en el Centro Cultural y Museo de San Andrés Tuxtla, (CECUMSAT).

Tavo Pérez destacó que regularmente, en el caso de las supervisiones escolares, al no contar con espacios propios, muchos profesores optan por trabajar desde sus casas o recurrir a las administraciones municipales solicitando su apoyo para el alquiler de oficinas, sin embargo en esta ocasión, se buscó reacondicionar espacios públicos que estuviesen en desuso para reacondicionar como oficinas para las supervisiones sin que esto significase un gasto extra para la administración municipal y a la vez se resolviera la necesidad de las autoridades educativas.

“En el CECUMSAT está esa área que no estaba siendo ocupada y decidimos echar manos a la obra, acondicionando el lugar para las oficinas de supervisión de esta manera los apoyamos y tampoco nos genera un gasto por pago de alquiler ya que es un espacio municipal”, aclaró el alcalde.

Tavo Pérez destacó que aunque parte de este espacio es eventualmente solicitado por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ya se tiene contemplado un área para que se siga brindando este apoyo también.

“En estos momentos que CONAFE aún no requiere el espacio estamos planeando que durante una segunda etapa de reacondicionamiento, se pueda habilitar el espacio para que ellos continúen desempeñando las actividades educativas que realizan sin que esto afecte al área asignada a las supervisiones escolares”, señaló el alcalde.

<http://www.cambiodigital.com.mx/mosno.php?nota=390382>

● DIF Estatal mantiene el impulso a las acciones por la primera infancia



SAN LUIS POTOSÍ (3/oct/2018). Gracias a la suma de esfuerzos, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mantiene el impulso al programa Construye Futuro Abrazando Corazones, para promover el desarrollo de la primera infancia, mediante la entrega de paquetes para bebé y la capacitación sobre la crianza afectiva a madres, padres y cuidadoras de niñas y niños durante sus primeros años.

Este programa que surgió al inicio de la presente administración, se ha mantenido gracias a donativos de empresas y personas generosas que se han sumado al DIF Estatal, Consejo Nacional para el Fomento Educativo (Conafe) y Secretaría de Salud, para generar condiciones que permitan el mejor desarrollo de las niñas y niños desde la primera infancia.

En este sentido, la reconocida empresa Grupo Famsa entregó mil colchones pediátricos antireflujo, los cuales son parte fundamental de los paquetes para bebé, ya que mantienen a las y los recién nacidos en una correcta inclinación para evitar la broncoaspiración.

Adicionalmente, la Coordinación de Voluntariado llevará a cabo la noche disco denominada Rucos Night, el próximo viernes 5 de octubre en la discoteca La O de plaza lomas, con el objetivo de recaudar fondos para el programa Construye Futuro Abrazando Corazones. Los boletos pueden adquirirse comunicándose a los teléfonos 44 48 29 55 25 y 44 42 04 99 95.

Cabe mencionar que este programa a favor de la primera infancia, también ha contado con la colaboración de la población en general a través de la campaña permanente para recibir

ropa y artículos de higiene. Asimismo, instituciones educativas y voluntarias participan con la elaboración de cobijas y gorritos.

El programa Construye Futuro Abrazando Corazones, desarrolla acciones para fomentar que desde su nacimiento niñas y niños reciban estimulación temprana, una alimentación adecuada y todos los cuidados y afecto necesario, que les permita desarrollar lazos fuertes con su familia, así como tener un óptimo desarrollo físico.

Paralelamente, se entregan paquetes a mujeres embarazadas o con bebés recién nacidos en condiciones de marginación, los cuales incluyen una cuna de cartón, un colchón pediátrico antireflujo, una cobija y otros artículos. Cabe destacar que la cuna busca brindar un primer espacio a niñas y niños en condiciones de desventaja.

<http://elportalslp.com.mx/new/2018/10/03/dif-estatal-mantiene-el-impulso-a-las-acciones-por-la-primera-infancia/>

Lectura recomendada 4 de octubre de 2018



ÓN



ación docente sí,
no así
ctubre, 2018
Visitas

La desaparición del Sistema Nacional de Evaluación Educativa

Publicado por: Eduardo Backhoff en Opinión 3 octubre, 2018 0 356 Visitas

A A A

Comparte...



uado Backhoff
saparición del
ma Nacional de
ación Educativa

Es triste atestiguar que el nuevo gobierno esté tomando decisiones que van en contra de los intereses de la nación en materia educativa. Hace un par de días escuché al Senador Reginaldo Sandoval (Partido del Trabajo), decir en una entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, que la bancada de MORENA estaba por meter una iniciativa en la Cámara de Senadores para derogar la reforma educativa (RE). Inmediatamente después, corrigió y precisó que no era toda la RE, sino las leyes en las que se soporta la evaluación docente con “fines punitivos”. Sin embargo, cuando se le preguntó cuáles eran esas leyes, el senador no supo nombrarlas

correctamente.

Se refirió equivocadamente a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), sin precisar cuáles artículos habrían de cambiar ni, mucho menos, por cuáles los habrían de sustituir. La sensación que me dejó esta entrevista es que los congresistas no han estudiado la RE, ni las leyes que la soportan, por lo que no tienen la menor idea de qué se trata aquello que quieren modificar. Como un elemento muy importante de la RE fue la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), me propongo explicar su importancia para que México pueda mejorar la educación, antes de que sea tarde y que los congresistas agarren parejo y borren todas las comas y demás signos ortográficos que le dan sentido a los distintos apartados de la LINEE. El Artículo 1 de la LINEE establece que ésta es de observancia general en toda la República y que sus disposiciones son de orden público y de interés social. La ley tiene por objeto regular al: SNEE y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Asimismo, se establece que, en la interpretación de esta Ley, se deberá promover, respetar y garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad, con fundamento en el interés superior de la niñez.

La evaluación a la que se refiere la LINEE sobre el Sistema Educativo Nacional (SNE) tendrá los siguientes fines: 1) contribuir a mejorar la calidad de la educación, 2) contribuir a la formulación de políticas educativas y al diseño de su implementación, 3) informar en qué medida las autoridades educativas cumplen con los objetivos de mejora, 4) mejorar la gestión escolar y los procesos educativos y 5) fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del SNE. En el marco del SNEE, los proyectos y acciones de evaluación se deben realizar



Un finalista para la SEV

🕒 1 octubre, 2018

👁️ 95 Visitas



La decepción en torno al
Foro de Consulta estatal
en Educación

🕒 1 octubre, 2018

👁️ 186 Visitas



conforme a una política nacional de evaluación de la educación, de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen a las distintas poblaciones del país.

Esta política debe establecer: 1) los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación, 2) las directrices los alcances y las consecuencias de la evaluación, 5) los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación, 6) la distinción entre la evaluación de personas, de instituciones y del SNE en su conjunto y 7) las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa.

El SNEE cuenta con una Conferencia (coordinada por el presidente del INEE) cuyo propósito es intercambiar información y experiencias relativas a la evaluación educativa. La Conferencia está constituida por: 1) los integrantes de la Junta de Gobierno del INEE, 2) hasta cuatro representantes de la SEP designados por su titular, de los cuales al menos dos deben ser subsecretarios, y 3) los titulares de las secretarías de educación u organismos equivalentes de las entidades federativas que determine la Junta atendiendo a criterios de representación regional. En síntesis, el SNEE es un conjunto articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos que contribuyen al cumplimiento de sus fines, entre los que se encuentran la formulación de políticas en materia de evaluación educativa y la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas del SNE. Por consiguiente, eliminar todas las comas (y demás signos de puntuación) de la RE, significaría desaparecer al SNEE y, con ello, la información que se genera sobre los componentes, procesos y resultados de la educación en México. Esta acción irresponsable sería equivalente a desaparecer el Sistema Nacional de Información Estadística que coordina el INEGI y con el cual se nutren una diversidad de políticas públicas del país.

<http://www.educacionfutura.org/la-desaparicion-del-sistema-nacional-de-evaluacion-educativa/>